

ADENDA 1

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS 2014-271

Mediante la presente adenda se modifican los términos y condiciones de contratación de la solicitud pública de ofertas 2014-271, cuyo objeto es la “**SELECCIÓN DE ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS COMERCIALES CON LA ESU PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS**”, en los siguientes términos:

- 1- Se modifica unos apartes del numeral 5.4 GARANTÍAS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA, el cual quedará de la siguiente manera:

Atendiendo a la fase de ejecución de los contratos específicos, enmarcados en el Acuerdo Marco, cada proponente seleccionado deberá gestionar la expedición de una póliza de seguro que cubran los siguientes riesgos:

- **Cumplimiento del contrato:** Por un valor equivalente al 10% de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$300.000.000), por la duración del Acuerdo Marco y 4 meses más. Cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o defectuoso. Este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria pactada en el contrato.
- **Calidad del servicio:** Por un valor equivalente al 10% de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$300.000.000) y con una vigencia igual a la del Acuerdo Marco y 4 meses más. El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad del servicio prestado.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Por un valor equivalente al 10% de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$300.000.000), con una vigencia igual a la del Acuerdo Marco y 3 años más. Cubrirá a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato.
- **Responsabilidad extracontractual:** Amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas subcontratistas, no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$300.000.000), y en ningún caso inferior a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza. En ella deberá constar que se tiene cobertura los siguientes riesgos:
 - Predios, Labores y Operaciones

- R.C. ascensores, montacargas, escaleras, grúas, elevadores y equipos similares dentro de los predios del asegurado o por los que sea responsable, incluyendo cuando estos equipos son de propiedad de terceros, operados por el asegurado y utilizados en él.
- Responsabilidad Civil Contratistas y Subcontratistas.

La cuantía de los riesgos antes mencionados será el establecido en la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

- 2- Así mismo la Empresa para la seguridad Urbana- ESU, en uso de las facultades legales y con el objeto de garantizar la transparencia y publicidad del proceso de selección, modificará la fecha de recepción de propuestas, el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación de Pliegos de Condiciones	25 de noviembre de 2014	www.esu.com.co
Solicitud de observaciones y aclaraciones a los Pliegos de Condiciones	Hasta el segundo día hábil siguiente a la publicación de las Condiciones de Contratación	Únicamente en los correos electrónico propuestas@esu.com.co con copia a daospina@esu.com.co
Respuesta a las Observaciones y modificaciones a las Condiciones de Contratación	Hasta los 2 días hábiles siguientes a la terminación del periodo de observaciones, prorrogables	Página web de la ESU , www.esu.com.co
Cierre del Proceso y Apertura de Propuestas	Desde 10:00 hasta las 11:00 horas del 3 de diciembre de 2014 (5 días hábiles a partir de la publicación de la Invitación, prorrogables)	LUGAR: Calle 16 No. 41 – 210, Edificio la Compañía, Oficina 106, Medellín.
Evaluación de ofertas y publicación de resultados	Dentro de los 3 días hábiles siguientes al cierre	Página web de la ESU www.esu.com.co
Traslado Informe de Evaluación y presentación de observaciones	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación	Página web de la ESU www.esu.com.co

28 de noviembre de 2014